



Comisión Estatal del Agua



AIR

Guadalajara, Jalisco, 15 de septiembre 2010.

Oficio.- UTI/G. J. 097/2010.

Anexo 3
copias para
traslado.

Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga
Presidente del Instituto de Transparencia
e información Pública de Jalisco
Presente

10 JUL 16 10:25
Jorge Gutiérrez Reynaga
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA
DE JALISCO

Anteponiendo un cordial saludo, se informa que de acuerdo a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de la Información de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, celebrada con fecha 09 de Junio de 2010, en su punto 4.- de Asuntos Varios, se acordó por Unanimidad lo siguiente:

PERIODO VACACIONAL

Semana Santa	Semana Pascua	Dos semanas del mes de Diciembre, según las fechas que indique la Secretaría de Administración	Así como las que establezca el ITEI para ellos , serán los mismos para nosotros y que tentativamente el ITEI ha señalado
--------------	---------------	--	---

DÍAS INHÁBILES

 (Los que se indican en el artículo 12, Capítulo IV del Reglamento Interior de Trabajo de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco)

01108



el 1º de enero
el primer lunes de febrero, en conmemoración del 5 de febrero
el tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo
el 1º de mayo
el 5 de mayo
el 16 de septiembre
el 28 de septiembre
el 12 de octubre
el 2 de noviembre
el tercer lunes de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre
el 1º de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del poder ejecutivo federal

